



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Campeche fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 56,800 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



## **RESULTADOS**

### **1. Soporte de aspirantes a la Institución.**

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### **2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.**

El 100% de los 56,800 alumnos no presenta duplicidad

### **3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

### **4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.**

No aplica.

### **5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.**

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### **6. Resumen de matrícula.**

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2020.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
TSU/PA	0	427	427
Licenciatura	0	54,407	54,407
Especialidad Médica	0	136	136
Especialización	46	113	159
Maestría	239	888	1,127
Doctorado	47	497	544
Total	332	56,468	56,800

## 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Veracruzana a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo de 2020/30 de marzo 2019) es por la cantidad de 964 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de marzo de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2019	Variación
TSU/PA	427	437	-10
Licenciatura	54,407	53,532	875
Especialidad Médica	136	82	54
Especialización	159	160	-1
Maestría	1,127	1,180	-53
Doctorado	544	445	99
Total	56,800	55,836	964

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.73%



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.


## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Veracruzana es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Veracruz a 19 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

  
Dr. Héctor Granados Rodríguez  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



  
C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Campeche.